

A-III-13
8/5/85

D E C L A R A C I O N

Hace dos días atrás el Gobierno informó al país que se prorrogaba el Estado de Sitio impuesto hace ya más de seis meses.

Las razones invocadas para justificar esta prórroga son de tal superficialidad e inconsistencia que no hacen otra cosa que poner de manifiesto la decisión del Gobierno de mantener al país en forma permanente en Estado de Sitio.

Lo que en verdad ocurre es que el Gobierno teme a que se informe libremente sobre una realidad que lo condena y, en especial, sobre los últimos crímenes cometidos contra tres profesionales opositores.

Resulta inaceptable para la lógica autoritaria del régimen que la convivencia nacional se desarrolle en libertad; que los tribunales puedan ejercer sus atribuciones, limitadas fundamentalmente por el Estado de Sitio, y que la libertad de prensa e información permita a los chilenos conocer la verdad de lo que sucede en el país y juzgar las auténticas razones que motivan los actos del Gobierno.

La prórroga del Estado de Sitio demuestra de un modo irrefutable que el régimen no puede sostenerse sin recurrir a la fuerza; que esa circunstancia pone en evidencia un carácter minoritario y que su verdadera intención es perpetuar la dictadura a cualquier precio.

Esto no es transición a la democracia sino que, simplemente, prolongación por la fuerza de un Gobierno agotado, sin proyecto político y sin una respuesta eficiente a la crisis que afecta al país y que el mismo ha provocado.

ALIANZA DEMOCRATICA

Santiago 8 de mayo de 1985.-

